



C/Federico Olmeda 1
09006 Burgos
Tfno. 947 238 562
Fax. 947 238 513
Apdo. Correos 506 09080 Burgos
fundacion@aspaniasburgos.com

CUENTAS ANUALES FUNDACION ASPANIAS BURGOS 2018

INFORME DE AUDITORIA	3
FUNDACIÓN ASPANIAS BALANCE 2018	6
FUNDACION ASPANIAS CUENTA DE RESULTADOS 2018	8
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018	10
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	10
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	19
NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	20
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	20
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL	24
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	25
NOTA 7 INVERSIONES INMOBILIARIAS	25
NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	26
NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	26
NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
NOTA 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	29
NOTA 12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	29
NOTA 13. FONDOS PROPIOS	29
NOTA 14: EXISTENCIAS	30
NOTA 15: MONEDA EXTRANJERA	30
NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL	30
NOTA 17. INGRESOS-GASTOS	32
NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	34
NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	34
NOTA 20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	34
NOTA 21. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	34
NOTA 22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS....	35
NOTA 23. NEGOCIOS CONJUNTOS	35
NOTA 24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	36
NOTA 25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDA	51
NOTA 26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	51
NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	51
NOTA 28. OTRA INFORMACIÓN	52
NOTA 29. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	53
NOTA 30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	54
NOTA 31. INVENTARIO	54
NOTA 32. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	55
NOTA 33. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	55
Nº DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS DIVERSOS CENTROS DE LA FUNDACIÓN	56
PLANTILLA MEDIA DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS	57
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ECONOMICO AÑO 2018	58
PLAN DE ACTUACIÓN 2019	59

RAFAEL GOMEZ RUIZ

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector de la FUNDACIÓN ASPANIAS DE BURGOS.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Aspanias Burgos., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

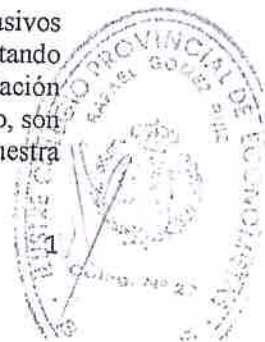
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

FONDO DE MANIOBRA

La Fundación tal y como se indica en la nota 10.2 de la memoria, referida a los activos y pasivos financieros refleja un fondo de maniobra negativo por importe 1.727.647,32 euros, aumentando este en 470.415,73 euros en relación al ejercicio anterior 2017. Los recursos de financiación disponibles y la evaluación de si la Fundación podrá continuar con sus obligaciones de pago, son importantes para el supuesto de continuidad y, como tales son aspectos significativos de nuestra auditoría.



Esta evaluación se basa en la expectativa de conseguir una financiación adecuada para corregir el desequilibrio financiero para lo cual se han realizado diversas negociaciones con entidades de crédito a fin de conseguir este objetivo.

Nuestros procedimientos de auditoría para responder adecuadamente a este riesgo han consistido fundamentalmente en el análisis de la cuantía del importe objeto de financiación, constatado por el certificado de tasación de JLL VALORACIONES, S.A. de fecha 13/02/2018 y de la estimación de los cobros previstos, de acuerdo con los contratos suscritos con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Así mismo hemos mantenido reuniones con los responsables de la administración de la Fundación, y evaluado los supuestos aplicados para la elaboración de las proyecciones de tesorería, evaluando la razonabilidad de los principales flujos previstos de pagos y cobros que sustentan estas proyecciones y las medidas a corto plazo que adoptaran.

Así mismo hemos verificado con la información posterior al cierre el cumplimiento de los planes y en concreto la financiación a corto plazo.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el **Anexo 1** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

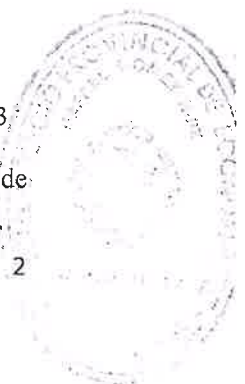
Rafael Gómez Ruiz

Este es el Informe que se emite en Burgos a 11 de Junio de 2019 en los folios números 1, 2 y 3.

Plaza Alonso Martínez, nº 3º A – (09003) BURGOS con Nº del Registro Oficial de Auditores de Cuentas 10.484.



RAFAEL GÓMEZ RUIZ
(ECONOMISTA)
N.I.F. 72.842.026 - C
Pl. Alonso Martínez, 8-3º
BURGOS



Anexo 1

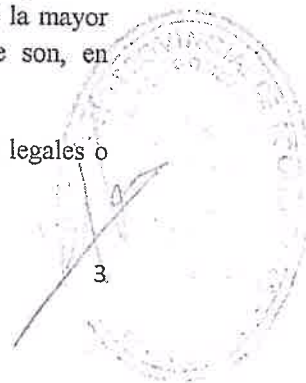
Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUNDACIÓN ASPANIAS BALANCE 2018

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.351.578,25	16.362.095,86
I. Inmovilizado intangible	8	47.308,33	73.073,83
4. Fondo de comercio		46.854,06	70.281,11
5. Aplicaciones informáticas		454,27	2.792,72
III. Inmovilizado material	5	9.534.098,26	9.638.287,40
1. Terrenos y construcciones		8.354.530,14	8.517.276,17
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.179.568,12	1.121.011,23
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	6.743.318,71	6.623.881,68
1. Instrumentos de patrimonio		4.187.765,52	4.187.765,52
2. Créditos a entidades		2.555.553,19	2.436.116,16
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	26.852,95	26.852,95
5. Otros activos financieros		26.852,95	26.852,95
B) ACTIVO CORRIENTE		2.801.470,96	2.827.366,66
II. Existencias	14	2.874,98	4.874,98
6. Anticipos a proveedores		2.874,98	4.874,98
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	61.095,92	48.863,13
2. Entidades asociadas		38.285,94	38.285,94
3. Otros		22.809,98	10.577,19
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.560.585,60	2.449.188,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.810,12	1.810,12
3. Deudores varios		2.554.936,34	2.447.378,21
4. Personal		3.839,14	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	1.300,00	1.300,00
5. Otros activos financieros		1.300,00	1.300,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	175.614,46	323.140,22
1. Tesorería		175.614,46	323.140,22
TOTAL ACTIVO (A + B)		19.153.049,21	19.189.462,52

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		11.094.891,86	11.107.890,59
A-1) Fondos propios	13	7.791.217,99	7.740.676,71
I. Dotación fundacional/Fondo social		7.781.093,44	7.781.093,44
1. Dotación fundacional/Fondo social		7.781.093,44	7.781.093,44
II. Reservas	2	22.051,44	22.051,44
2. Otras reservas		22.051,44	22.051,44
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-62.468,17	-108.189,60
1. Remanente		153.293,06	107.571,63
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-215.761,23	-215.761,23
IV. Excedente del ejercicio	21	50.541,28	45.721,43
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.303.673,87	3.367.213,88
I. Subvenciones		2.690.471,02	2.738.232,46
II. Donaciones y legados		613.202,85	628.981,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.529.039,07	3.994.973,68
I. Provisiones a largo plazo	18	19.314,00	19.314,00
4. Otras provisiones		19.314,00	19.314,00
II. Deudas a largo plazo	10	3.111.421,54	3.288.198,30
2. Deudas con entidades de crédito		2.843.529,42	3.005.046,95
5. Otros pasivos financieros		267.892,12	283.151,35
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		398.303,53	687.461,38
C) PASIVO CORRIENTE		4.529.118,28	4.086.598,25
III. Deudas a corto plazo	10	3.498.258,88	3.076.209,78
2. Deudas con entidades de crédito		3.134.977,57	2.713.950,69
5. Otros pasivos financieros		363.281,31	362.259,09
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10	69.120,11	59.268,15
V. Beneficiarios – Acreedores	10	0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	961.739,29	951.120,32
1. Proveedores		640.977,87	613.835,87
2. proveedores, entidades, del grupo y asociadas		1.894,00	1.894,00
3. Acreedores varios		82.941,12	104.785,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.936,38	3.859,70
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		224.960,78	220.715,66
7. Anticipos recibidos por pedidos		6.029,14	6.029,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		19.153.049,21	19.189.462,52

FIRMAS

Presidente

Secretario

FUNDACION ASPANIAS CUENTA DE RESULTADOS 2018

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2018	2017
A) Excedente del ejercicio	17		
1. Ingresos de la actividad propia		8.560.852,94	7.987.084,72
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		523.578,44	498.611,47
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		975,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.183.890,96	811.377,40
g) Conciertos con Administraciones Publicas		6.852.408,54	6.677.095,85
3. Gastos por ayudas y otros		-326.548,27	-320.241,90
a) Ayudas monetarias		-310.000,00	-310.000,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-16.548,27	-10.241,90
6. Aprovisionamientos		-1.038.037,08	-1.002.982,00
8. Gastos de personal		-5.645.025,51	-5.234.408,70
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.378.101,63	-4.088.983,11
b) Cargas sociales		-1.266.923,88	-1.145.425,59
9. Otros gastos de la actividad		-1.228.727,17	-1.109.150,86
a) Servicios exteriores		-1.221.619,77	-1.103.242,54
b) Tributos		-7.107,40	-5.908,32
10. Amortización del inmovilizado		-302.224,80	-306.625,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		157.529,16	169.704,29
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		157.529,16	169.704,29
a1) Afectas a la actividad propia		157.529,16	169.704,29
14. Otros resultados		9.995,32	1.470,38
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	17	187.814,59	184.850,15
15. Ingresos financieros		3,04	43,40
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3,04	43,40
b2) De terceros		3,04	43,40
16. Gastos financieros		-137.276,35	-139.172,12
b) Por deudas con terceros		-137.276,35	-139.172,12
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-137.273,31	-139.128,72
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		50.541,28	45.721,43
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		50.541,28	45.721,43

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2018	2017
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.	21		
3. Subvenciones recibidas.		1.207.725,33	781.928,97
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		1.207.725,33	781.928,97
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	21		
3. Subvenciones recibidas.		-1.271.265,34	-951.633,26
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	2-21	-1.271.265,34	-951.633,26
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		-63.540,01	-169.704,29
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	2.288,83
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		-12.998,73	-121.694,03

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Aspanias Burgos fue constituida el 10 de noviembre de dos mil cuatro.

- Notario. José M^a Gómez- Oliveros Sánchez de Rivera.
- Protocolo nº 6.172.
- Inicio de la Actividad en octubre del 2005.
- Código de Identificación Fiscal G.09435637.
- Domicilio en c/ Federico Olmeda nº 1-3 BURGOS.

Patronos:

- D. MIGUEL PATÓN SÁNCHEZ-HERRERA
- D. JOSÉ LUIS ARCE SEBASTIÁN
- D. MANUEL ORTEGA PORRAS
- D^a. MANUELA DÍEZ NEBREDA
- D. ANTONIO TAJADURA ORTEGA
- D. ÁNGEL SANCHO RODRÍGUEZ
- D^a. M^a SOLEDAD ARNAIZ HACINAS
- D^a. MARÍA FUENSANTA CARRILLO TOSANTOS
- D. JUAN PÉREZ SÁNCHEZ
- D^a. GEMA CONDE MARTÍNEZ
- D. MANUEL HERAS VICARIO
- D^a. ASUNCIÓN VELASCO CUESTA
- D. CARLOS SANTAMARÍA SÁIZ
- D. JUAN LUIS RODRÍGUEZ PÁRAMO
- D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PORRES
- D. JUAN LUIS GUIRADO ALDEGUER
- D. JESÚS TUDELA MOLINERO
- D^a. MARÍA ÁNGELES FRAILE CALLEJA
- D. DAVID PALACÍN ALCALDE

DOTACIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN: 7.781.093,44 €

INSCRITA EN LA HOJA Nº 090315 CL. Registro de Fundaciones Asistenciales de Castilla y León.

Es miembro de las siguientes Federaciones: Plena Inclusión (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), Plena Inclusión Castilla y León, Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación.

Participación en otras entidades sociales y mercantiles:

El 28 de mayo de 2012 constituí, junto con la Asociación Aspanias, la **Fundación CISA Central Integral de Servicios Aspanias**.

La Fundación Cisa persigue los siguientes fines de interés general:

1. La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, preferentemente con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de otras personas que presenten especiales dificultades de acceso al empleo, como pueden ser las personas con enfermedad mental.
2. Generar los apoyos y acompañamientos adecuados para cada persona con discapacidad, en un marco de itinerarios profesionales y vitales, que le garanticen la formación, el acceso y el mantenimiento del empleo, como claves para desarrollar su Proyecto de Vida
3. Intervenir en los entornos familiares, vitales y comunitarios, que permitan lograr nuevas oportunidades de participación y la mayor implicación de estos entornos en el desarrollo del Proyecto de Vida de las personas con discapacidad.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 el Servicio de Fundaciones de la Junta de Castilla y León resolvió conceder la autorización para la constitución de una sociedad limitada para la gestión y explotación de la Residencia de Mayores San José, situada en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos).

Dicha sociedad se constituyó ante notario el 21 de enero de 2016, con la denominación de **Aspaniasmerc 2016, S.L.U** (B09572769)

PASO DE FEAPS A PLENA INCLUSIÓN

Desde hace más de medio siglo, FEAPS (Confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo) trabaja por la igualdad de oportunidades y la inclusión social de este colectivo y sus familias. Sin embargo, hasta ahora seguía conservando una denominación que no se correspondía a la actual misión y valores de la organización, ni al sentir de muchas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias a la que representa.

Por este motivo surge la necesidad de adoptar una nueva denominación, y convertirse en Plena Inclusión, que viene acompañada de un cambio de imagen corporativa, un trébol de cuatro hojas en diferentes tonos de verde. Este trébol simboliza a una sociedad inclusiva en el que todos somos considerados iguales pero que también da valor a la diferencia. La hoja más grande representa a la persona con discapacidad intelectual que está incluida en igualdad de condiciones. Esta sociedad que queremos: inclusiva, abierta, positiva y equitativa, es una sociedad diferente, extraordinaria, como un trébol de cuatro hojas –que es una excepción en la naturaleza–, un símbolo de esperanza y buena suerte, y representa nuestro futuro deseado.

AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

La Fundación Aspanias Burgos desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la provincia y ciudad de Burgos.

INTERES GENERAL Y AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

La actuación que despliega la Fundación no va dirigida al exclusivo beneficio de sus socios, sino que persigue el interés general, es abierta y con vocación de trascender al exterior, con el fin de beneficiar a las Personas con Discapacidad Intelectual, a sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el bienestar social de estas personas.

La Fundación carece de ánimo de lucro, no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudiera obtener, los miembros de su Patronato desempeñan gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione.

IDENTIDAD DEL FUNDADOR

ASPANIAS (Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo), inscrita en el Registro de Asociaciones, bajo los números 2057 nacional de España y 28 de la provincia de Burgos, que tiene el Código de Identificación Fiscal número G09014069 y cuyo domicilio social radica en Burgos, en la calle Federico Olmeda, nº 1 y 3, constituye una Fundación con el nombre de FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS para la gestión de centros, servicios y programas de atención y promoción para personas con discapacidad intelectual o patologías asociadas.

VOLUNTAD FUNDACIONAL

- Dicha Fundación deberá guiar su actuación en base a la misión y valores de Plena Inclusión, movimiento asociativo a favor de las personas con discapacidad intelectual, del que ASPANIAS es miembro fundador. Siendo así que es deseo de la Asociación que la Fundación Aspanias Burgos se incorpore a la red Plena Inclusión en la que está integrada la propia Asociación.
- Es asimismo voluntad de la Asociación fundadora que esta Fundación asuma la cultura, valores, principios, imagen social, relaciones institucionales, tecnología, pautas éticas, sistemas de calidad y en general aquellos bienes intangibles que son a la vez producto y guía de la actuación de la Asociación Aspanias.
- La Fundación asumirá los compromisos actuales de la Asociación Aspanias con:
- Las personas con discapacidad intelectual, con carácter universal, priorizando las prestaciones y obligaciones respecto a los actuales usuarios.
- Los socios de Aspanias, asumiendo específicamente las obligaciones de atención futura y permanente de usuarios cuyas familias suscribieron con la Asociación el plan de incorporación asociativa.

- Las administraciones públicas y entidades colaboradoras, asumiendo las obligaciones y derechos de los actuales convenios, conciertos, inversiones, subvenciones y ayudas de dichas entidades públicas y privadas para los centros y servicios cedidos por la asociación.
- Los profesionales actualmente contratados por Aspanias en los centros y servicios cedidos a la Fundación mantendrán sus actuales derechos y obligaciones laborales, considerándose a todos los efectos en el marco de un proceso de sucesión de empresas.
- La sociedad, con la que la Fundación estará obligada a desarrollar una política de comunicación social para la sensibilización de la opinión pública respecto a las necesidades del colectivo atendido y para la difusión de objetivos y resultados de su gestión, con criterios de transparencia y responsabilidad.

MEDIOS

Para el cumplimiento de su misión y de sus fines sociales, la Fundación cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea y podrá valerse de cualquier medio lícito que contribuya adecuadamente a su consecución de los fines estatutarios, siempre que resulten coincidentes con sus valores y respeten el interés social y ausencia de ánimo de lucro que postula.

En especial, la Fundación asume la representación de sus socios, del movimiento asociativo y de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares ante las Administraciones Públicas que desarrollan su acción en el ámbito de su territorio, ante los foros sociales y científicos y ante los estamentos de participación en los que resulte conveniente la intervención de las Personas con Discapacidad Intelectual. Y fuera de su ámbito territorial, ante Plena Inclusión – Castilla y León de la que forma parte.

Podrá, dentro del cumplimiento de sus fines, realizar todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podrán beneficiarse también personas distintas de sus socios. Tales actividades y servicios serán prestados directamente por la Fundación o entidades con personalidad jurídica propia e independiente.

Promoverá la participación de los voluntarios en la realización de actividades.

Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS

En los diversos Centros de la Fundación al 31-12-18..... 541

Este número hace referencia a las personas con discapacidad intelectual atendidas, sin embargo, el nº de plazas de atención es mayor, ya que una persona con discapacidad puede necesitar varias plazas (ejemplo Centro de Día + Residencia + Fin de semana, etc).